

DIPUTADO JORGE GUZMÁN

Impulsan proyecto de ley para reforzar la seguridad marítima y pesquera

• Iniciativa surge tras las deficiencias estructurales evidenciadas a partir del caso de la embarcación “Bruma”.

TALCA. A raíz del denominado caso “Bruma”, el diputado Jorge Guzmán anunció que impulsará un proyecto de ley para reforzar la seguridad marítima y pesquera. Lo anterior mediante la modernización del sistema normativo y de fiscalización aplicable a la navegación, con especial énfasis en la protección de la vida humana en el mar y en las condiciones laborales de la gente de mar. Para ello, el parlamentario se reunió con las familias de los tripulantes que fueron víctimas del aludido siniestro, compartiendo los principales antecedentes de la iniciativa. “Nos hemos reunido con las familias que también son víctimas del trágico hundimiento de la Bruma, para presentarles el proyecto de Ley Bruma, que busca garantizar la seguridad en el mar a través de la implementación de tecnología, una mejor respuesta a la emergencia, como también sancionar el ocultamiento de información. Cuando iniciamos la Comisión Especial Investigadora, la hija del patrón de la lancha y hermana de uno de los tripulantes, Catalina Medel, nos pedía justicia a través de que esto no le vuelva a ocurrir a ninguna familia más”, dijo. “Nos hemos comprometido a este pro-

yecto de ley para poder avanzar en un espacio que sea seguro en la actividad marítima. Agradecemos a todos los parlamentarios que transversalmente han suscrito este proyecto, e invitamos a la Cámara de Diputados y al Gobierno a hacerse parte y agilizar su tramitación. Esto lo hacemos en honor a los siete pescadores de la Bruma, a la pesca artesanal, y también a la comuna de Constitución, que ha luchado por justicia para la Bruma”, agregó.

LLAMADO

En tal contexto, la presidenta de la Asociación Gremial Bacaladera del Maule y de la Federación Nacional Bacaladera de Chile, Claudia Urrutia, formuló un llamado “a los diputados y a senadores de este país a que contribuyan a la seguridad de nuestros pescadores. Después de Bruma no queremos más accidentes, no queremos sufrir ni llorar por nuestros pescadores desaparecidos. Este proyecto de ley se ha presentado sin colores políticos”.

AGRADECIMIENTO

Catalina Medel, representante de los familiares de la embarcación Bruma, tuvo palabras de agrade-

cimiento por el proyecto. “El día que estuvimos en la comisión investigadora de la Bruma siempre mencionamos que queríamos ser la última familia en pasar por esto. Vemos que ya se está llevando a cabo, esto es un paso más. Sabemos que va a ser un proyecto súper lento, pero tenemos fe que se va a llevar a cabo. Esto es pensado en los pescadores que quedan acá. Sabemos que nada va a hacer que los chiquillos vuelvan, pero esperamos que este proyecto sirva para que exista mayor seguridad marítima para los pescadores artesanales y para que ninguna otra familia vuelva a pasar por lo que nosotros pasamos”, subrayó.

DETALLE

En el plano normativo, la iniciativa propone actualizar el Decreto Ley N° 2.222 sobre Navegación, y el Código del Trabajo, adecuándolo a estándares internacionales, y abordar vacíos en materias críticas como el control del consumo de alcohol y drogas a bordo, la obligatoriedad de dispositivos de localización, la trazabilidad de la jornada laboral y la sanción de conductas que afecten la investigación de siniestros marítimos.



Diputado Jorge Guzmán se reunió con las familias del “Bruma”, compartiendo los detalles del proyecto de ley que busca reforzar la seguridad marítima y pesquera.